

Apellidos y nombre	Destino anterior	Destino adjudicado		Puesto de trabajo
		Centros de trabajo		
		Organo	Localidad	
Rodríguez Rodríguez, María Covadonga.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Gijón, número 4.	Audiencia Territorial.	Oviedo.	Sección Tercera Audiencia Provincial. Número 4.
Rodríguez Vaidaliso, Alfredo.	Juzgado de Distrito número 5 de Valladolid.	Juzgado de Instrucción.	Valladolid.	Número 4.
Román Alvarez, Cristina.	Juzgado de Distrito número 3 de Jerez de la Frontera.	Magistratura de Trabajo.	Cáceres.	Número 2.
Romero Fonseca, José.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Barcelona.	Juzgado de Instrucción.	Barcelona.	Número 26.
Sahunt Enrich, Marta.	Juzgado de Primera Instancia número 5 de Barcelona.	Audiencia Territorial.	Barcelona.	Sección Séptima Audiencia Provincial.
Sala Gallart, María.	Juzgado de Distrito número 1 de Cerdeña V.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y de Distrito.	Sabadell.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
Salas Lechón, Mariano.	Juzgado de Distrito de Valencia de Alcántara.	Juzgado de Instrucción.	Valladolid.	Número 4.
Salgado Gimeno, María Soledad.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lcrma.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y de Distrito.	Burgos.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
Sánchez Fiaño, Carlos.	Juzgado de Primera Instancia número 8 de Barcelona.	Juzgado de Instrucción.	Barcelona.	Número 24.
Sánchez Fontal, Manuel.	Juzgado de Primera Instancia número 5 de Barcelona.	Juzgado de Instrucción.	Barcelona.	Número 26.
Sánchez Gonzalo, Julia.	Juzgado de Distrito de Málaga número 6.	Magistratura de Trabajo.	Málaga.	Número 7.
Santana Ramirez, María Pino.	Juzgado de Distrito número 1 de Las Palmas.	Magistratura de Trabajo.	Las Palmas.	Número 5.
Santos González-Langarica, María Begoña.	Audiencia Territorial de Barcelona.	Juzgado de Instrucción.	Barcelona.	Número 26.
Segura Forteza, José.	Excedencia.	Juzgado de Primera Instancia.	Palma de Mallorca.	Número 5.
Serna Vega, María Josefa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Laredo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y de Distrito.	Santander.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.
Serra García, Marcel.	Juzgado de Primera Instancia número 5 de Barcelona.	Audiencia Territorial.	Barcelona.	Sección Séptima Audiencia Provincial.
Serrano Abellán, José.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orihuela.	Juzgado de Instrucción.	Murcia.	Número 5.
Souto Rojo, José Luis.	Juzgado de Distrito de Neda.	Juzgado de Instrucción.	La Coruña.	Número 4.
Torres Vallespi, Miguel.	Juzgado de Distrito número 9 de Barcelona.	Juzgado de Instrucción.	Barcelona.	Número 26.
Virella Peñate, Isabel.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cádiz.	Audiencia Provincial.	Cádiz.	Sección Cuarta.
Ysart Foncrini, María V.	Audiencia Provincial de Barcelona Sección Tercera.	Juzgado de Menores.	Barcelona.	Número 2.
Alvarado Diaz-Agero, Joaquina.	Excedente.	Magistratura de Trabajo.	Las Palmas de Gran Canaria.	Número 4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

21426 *ORDEN de 5 de septiembre de 1988 sobre declaración de jubilación y de caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid de don Esteban Helguero Uribe, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio y en observancia de lo prevenido en el Decreto de 16 de junio de 1950 y demás disposiciones vigentes,

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar con carácter forzoso con efectos del día 5 de septiembre de 1988, al Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Madrid don Esteban Helguero Uribe.

2.º Que se declare caducado a partir de dicha fecha el nombramiento del interesado como Agente de Cambio y Bolsa y abierto el plazo de seis meses para que se puedan formular contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial» de cotización, e igualmente de traslado del contenido de esta Orden al señor Delegado de Hacienda de la provincia a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 5 de septiembre de 1988.-P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández. Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.